

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Redacción y Administración: Montera, 51.

Teléfono 43.—Apartado de Correos 126.

Toda la correspondencia al Director.

ANO I.—NÚM. 48
Madrid, 17 de Diciembre de 1897.

Bien vengas, paz...

Yo os quiero conceder, D. Juan, primero, que sea blanco y carmín de doña Elvira, no tiene de ella más, si bien se mira, que el haberla costado su dinero.

Por orden del señor gobernador civil, transmitida al vecindario por los representantes de su autoridad, salió ayer tarde a reducir la percalina de las grandes solemnidades.

Colgarónse en los hierros del balcón los trapos de todos los colores y se iluminaron las fachadas con luces de todos los sistemas, desde el aristocrático hacón de cera perfumada, hasta el modesto candil de aceite, disfrazado con cristales de color.

Regocijo de trazo y luminaria de bambalinas. Una bonita farsa para niñeras y soldados.

Después, nuestros herederos, los periodistas de mañana, inundaron las calles con su griterío ensordecedor. Y se enteró la gente: ¡paz en Filipinas!

¿Paz? Si, paz; pues qué, no os habíais enterado de que en el Consejo de ministros de hoy iban a decretar el relevo de Primo de Rivera? Lo supieron los pingos sublevados en Filipinas y depusieron las armas inmediatamente ante el temor de quedarse sin un general tan esclarecido.

¿Hay quien dude de la pacificación de Filipinas?

Nosotros no. Nosotros creemos sinceramente que apenas quedarán en armas diez ó doce mil *hulanes* en todo el Archipiélago. Y eso es una biocaca.

Nadie será capaz de suponer que el Gobierno ha tratado de mixtificar los hechos para engañar a la opinión y quitarse de encima preocupaciones.

Buen cuidado ha tenido al publicar la «fausta nueva» de hacer que gravite toda la responsabilidad de una plancha posible sobre el Sr. Primo de Rivera.

«Según manifiesta el capitán general de Filipinas...» En opinión del marqués de Estella... así dice en los telegramas y comunicaciones oficiales al Gobierno.

No obstante, si por fortuna para la patria resulta cierto que la paz se ha restablecido en el Archipiélago, buen cuidado tendrá también de colgarse el milagro, atribuyéndolo a su política y a sus infalibles combinaciones.

En ley de razón y de justicia, el triunfo de nuestra causa en Filipinas se deberá, cuando sea total y definitivo, al arrojo y al sacrificio heroico de nuestros soldados y oficiales.

Ninguno de los tres generales que han estado al frente de aquella campaña puede ni podrá atribuirse la menor participación en aquel triunfo.

Al general Blanco le sorprendieron los acontecimientos; el general Polavieja no hizo más que disparar y actos tan inicuos e impolíticos como el fusilamiento de Rizal, y el bando sobre incautación de bienes a los insurrectos; y en cuanto a Primo de Rivera... el tiempo lo dirá.

Ahora veremos cómo se porta con él la prensa de gran circulación.

Esperamos que siguiendo aquella misma campaña que hizo contra Weyler, negando con insistencia digna de mejor causa la pacificación de las provincias occidentales de Cuba, negará igualmente ahora la de Filipinas bajo el frívolo pretexto de que merecían por el campo partidas de miles de *hulanes*.

Pero esto acaso respondería a la realidad de los hechos, y para ciertas empresas el interés está en defender la verdad cuando ésta conviene a sus fines.

En la proximidad de unas elecciones, el interés de la prensa «independiente» que defiende incondicionalmente al Gobierno consiste en dar gusto a los especuladores de actas, de modo que si los periódicos que pueden recibir cablegramas de Filipinas no nos informan de la verdad verdadera, seguiremos ignorando lo que allí ocurre, por que el Sr. Primo de Rivera no lo dirá seguramente.

Ha de ser, sin embargo, muy difícil la misión de esa prensa en estas circunstancias.

Recuérdese que fué ella la que vaticinó tremendas catástrofes por la destitución de Polavieja; ella la que preparó a este fracasado un recibimiento aparatoso; ella también la que aseguró que si no se enviaban tantos y cuantos refuerzos al Archipiélago, sería imposible la pacificación de aquel territorio.

He aquí que se le presenta una disyuntiva difícil.

Si acepta el hecho de la pacificación, ¿dónde queda aquella infalibilidad de sus rotativas?

Si no la acepta y se pone enfrente del Gobierno, ¿cómo esperar actas de diputado?

Si lo acepta, ¿qué lugar queda su protegido el héroe de Paranaque?

Si no lo acepta, ¿qué va a ser de sus candidatos a la representación en Cortes?

¡Oh trance terrible!

Por encima de todos nuestros ideales, ambicionamos nosotros la felicidad de la patria.

Nosotros no iluminamos anoche nuestra fachada ni colgamos retales de percal en nuestros balcones.

Pero ¡ah! que si la pacificación de Filipinas no fuera una farsa, si realmente la paz hubiera renacido en aquel territorio español, nadie superaría nuestro entusiasmo y llegarían al cielo nuestras aclamaciones al soldado español, héroe de todas las victorias.

Por eso pedimos con ansiedad sincera que cese este estado de duda, que se hable claro, que no se engañe a la opinión.

Falso. El general Primo de Rivera no ha participado que la paz sea un hecho, ¿Por qué lo anuncia el Gobierno como hecho realizado?

Si pasan las semanas y los meses y no re-

gresa a la patria buena parte del ejército expedicionario; si transurre el tiempo y no se decretan para Filipinas reformas liberales y progresivas; si llegan aquí cartas particulares noticiando que prosigue la lucha contra el hermano de Rizal ó contra el hermano del demonio y que se dan batallas, y que mueren españoles, y que todo esto se calla para sostener la ficción de una paz que no existe, ¿qué va a suceder entonces?

Apresúrese el Gobierno a sacar partido de una noticia que nada afirma, que nada asegura, jugando con la opinión, utilizando para sus fines la exaltación de los sentimientos nacionales...

Van dos veces; a la tercera puede ocurrir algo que, en vez de días de regocijo, dé al Gobierno días de luto.

Apresúrese, pues, a esclarecer las cosas y a proceder como exige la paz, conseguida por la sumisión de los rebeldes, si es esto cierto.

La guerra de Filipinas no ha sido separatista; ha sido una revolución liberal.

Veá el Gobierno si no es prudente y político dar a los sometidos libertades y derechos prudenciales que no ha escatimado en Cuba a los que todavía mantienen levantada la bandera de rebelión é independencia.

Entonces si que nos parecerán buenos—no decimos justos—todos los premios que le den y que se tome el general Primo de Rivera.

Que le den, que le den el Tolsón y que le hagan general de España.

Y si aún no es bastante, que le hagan grandísimo... y más.

EL MUNDO EN PARÍS

POR TELÉGRAFO

(CORRESPONSALES Y AGENCIAS)

Andorra en pleito.

París 16.—Algunos periódicos del Mediodía de Francia tratan de atribuir significación al hecho de que a consecuencia de las últimas elecciones los partidarios de Francia están en mayoría en el Consejo general de Andorra, pretendiendo que los que son favorables a España, ó sea al señor obispo de Urgel, pierden cada vez más terreno.—F.

La comisión de presupuestos.

París 16.—La comisión de presupuestos de la Cámara de los diputados prosigue activamente sus tareas, habiendo aceptado últimamente varias enmiendas a los presupuestos parciales de Guerra y Marina.—F.

Opinión de «El Diario de los Debates».

París 16.—El Diario de los Debates dice que ciertos políticos españoles, especialmente Romero Robledo, han utilizado la emoción causada por el Mensaje de Mac-Kinley al Congreso para crear dificultades al Gobierno.—F.

Socorro para los griegos.

París 16.—En Inglaterra se está dando gran impulso a las suscripciones públicas para socorrer a los griegos de Tesalia que tuvieron que emigrar por la ocupación de las tropas turcas.

Últimamente se les han mandado 5.000 mantas y hoy se prepara el envío de un cargamento de harinas.—F.

FILIPINAS

LA PAZ DE PRIMO DE RIVERA

Desde las primeras horas de la tarde de ayer, circuló por Madrid la buena nueva de la paz del Archipiélago, según los anuncios del general Primo de Rivera.

Pero hay que confesar que la noticia ha sido acogida con gran reserva por parte del público imparcial, acaso teniendo en cuenta los repetidos engaños que desde hace más de un mes viene comunicando aquella autoridad.

Y es lo cierto que, aun después de leídos los despachos oficiales que publicamos a continuación, y que dieron ayer motivo para un extraordinario de la Gaceta, queda amarga duda en el alma de todos los que creíamos que la cosa estaba hecha.

En ellos, como verán nuestros lectores, se señalan nuevos plazos para llegar a la paz absoluta, que por ahora que la en simple promesa, si bien con indicios vehementes de próxima verdad.

Dicen así:

Manila 12 de Diciembre de 1897.

Al presidente Consejo ministros el gobernador general:

«Al cumplir plazo dado Gaceta de 28 de Noviembre para tomar medidas de rigor al comenzar guerra activa, se me presentan en comisión del enemigo para rendirse, sin pretender reformas, los hermanos Aguinado, Llanera y gobierno de la titada república con sus partidarios y armas, pidiendo sólo perdón para sus vidas y recursos para emigrar.

Respondo esta rendición, para mí y los generales de este ejército, a los combates sucesivos que nos han asegurado las posiciones tomadas de Morozong, Puray, Minuyan y Arayat, unidos al entusiasmo de todas las provincias no tagalogs representadas por sus resueltos voluntarios.

Tengo la evidencia de tomar Biagnabat y cuantos puntos ocupan; pero no puedo tener la seguridad de coger a los jefes del gobierno de la rebelión con sus buques, lo cual, aun que es evidente deja la guerra convertida en partidas sueltas, también lo es que acuosos en bosques y montañas pueden aparecer de cuando en cuando, y, aunque sin importancia, sostener la rebelión.

Entiendo generales conmigo que esta paz deja a salvo el honor de España y del ejército; pero entiendo debo pedir la aprobación de Gobierno por la importancia del suceso.

Si el Gobierno aceptase, realizaré inmediatamente su acuerdo, siendo, sin embargo, mi desconfianza tal, que nada afirmo hasta tener en mi poder hombres y armas. De cualquier modo, es voz de la opinión unánime que la situación está asegurada.

A este despacho contestó el Gobierno con el siguiente:

Madrid 13 de Diciembre de 1897.

Al presidente Consejo ministros al gobernador general.—MANILA.

Su majestad la reina se ha enterado con viva satisfacción del telegrama de V. E., y me encarga le felicite en nombre de la nación.

El Gobierno, puesto que a juicio de V. E. y de los generales a sus órdenes queda salvo el honor del ejército, autoriza plenamente a vue-

stros para aceptar renuncia jefes y gobierno rebeldes en los términos que dice su telegrama.

Sírvase avisar la entrega tan pronto como sea posible, para darle la debida y solemne publicidad.

R. ciba mi felicitación sincera y la del Gobierno.—Sagasta.

Pocas horas después existió el general Primo de Rivera.

Manila 15 de Diciembre.—Gobernador general Filipinas a presidente Consejo ministros. Profundamente agradecido, felicitación su majestad, Gobierno y V. E., comunico noticias siguientes:

Comisión campo rebelde mandó hoy un acta firmada y redactada en términos altamente honorables para España.

Aguinado dedica día inmediato comunicar órdenes rendición a todas las partidas; día 26 lo estarán.

General Tejero me solicita, y mandó suspender trabajos bajo salvaguardia de marchar el mismo día Aguinado, jefes y Gobierno rebelde para Lingayen, embarcando el 27 para Hong-Kong, acompañándole teniente coronel Primo de Rivera, que rebeldes exigen le acompañe en garantía de sus personas.

Lisgarán dicho puerto el 31, verificando sus partidarios entrega armas.

Comunicaré hecho principal, suprimiendo detalles.

Ahora bien: a todo el mundo le han parecido muchos despachos para un solo día, dada la enorme distancia que hay entre la Península y el Archipiélago. O el Gobierno tenía embrolladas algunas de estas noticias como indica la fecha de los despachos mencionados hasta ayer, ó hay algo censurable en el hecho de no haberlas publicado con toda oportunidad.

Se esperaba la paz y la desilusionaron las circunstancias. Esta es la única explicación que tiene el asunto.

NOTA DEL DIA

¿QUÉ PAZ!

Según telegramas que el Gobierno recibió ayer, tendremos aguinados por Navidad.

La paz en Filipinas es cosa hecha; Aguinado y Llanera se presentarán.

El día 21 embarcarán los jefes, y embarcados que estén, presentarán las armas rebeldes de tercera. Así, pues, los cabellos mentados serán aún huéspedes nuestros el día que nació el Salvador de la gente salvada, porque hay mucha que continúa perdida aún.

Por lo que se dice, la paz es muy honrosa para España.

Los tagalos se entregan sin condiciones. Lo cual quiere decir que dentro de poco la paz reinará en Yanzon y en el Archipiélago, que los muertos serán el Archipiélago, que los frailes perderán, y como es de ellos, justo que se les derrocamos.

A cada cual lo suyo.

España continuará enviando soldados a Océania para que custodien ciertas propiedades que allí tienen las órdenes religiosas.

Los filipinos volverán a ser tratados como bestias, y nosotros pasaremos por el mundo entero las excelencias de nuestro régimen colonial.

Y hasta que los tagalos intenten otra vez sustituirse al poder frañino.

Hemos ganado. ¿Ha ganado con nosotros la justicia? Pronto lo sabremos. El Gobierno liberal tiene la palabra.

ALEMANIA EN HAITÍ

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO)

Niega y afirma.

Berlin 15.—Una nota oficiosa niega que el jefe de la escuadrilla alemana que se presenta delante de Puerto Plaisance (Haití) para pedir una satisfacción dejase de emplear formas corteses.

Niega también que el cuerpo diplomático mostrase animosidad al mismo.

Confiesa, sin embargo, que dicho jefe, a pesar de la petición del cuerpo diplomático, se negó a apazigar la acción militar.—F.

Aumenta la excitación popular.

Nueva York 15.—El Herald de Nueva York publica un despacho de Port-au-Prince dando cuenta de que va en aumento la excitación popular.

Así gúrase que en Jacmel estalló un motín el día 13 del corriente, resultando muertos siete de los alborotadores y heridos 15.—F.

INGLATERRA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO)

Desde Chile.

Londres 16.—The Times publica esta mañana un despacho de Santiago de Chile confiando en que Mr. Tocornal constituirá un nuevo Gabinete.

Añade que a pesar del cambio ministerial al proyecto de conversión de la Deuda chilena será mantenido.—F.

Naufragio.

Londres 16.—Un despacho de Victoria (Colombia británica) dice que el vapor Cleeland ha naufragado en el Estrecho de Baralay, pereciendo veinte personas de la tripulación.

Las nueve restantes lograron salvarse.—F.

La revolución en Turquía.

POR TELÉGRAFO

(DE LA AGENCIA FABRA)

Conjuración.—Destierro.—Sojas de los turcos en Tesalia.

Viena 16.—En Constantinopla se comenta mucho el hecho de haber sido desterrados al As a Menor dos oficiales del Estado Mayor de guarnición en aquele ciudad.

Se supone que esto es debido al descubrimiento de una conjuración contra el Gobierno turco, fraguada por el partido llamado de la Joven Turquía.

Las bajas en el ejército turco en Tesalia son considerables, pasando de 25.000 el número de enfermos por efecto del clima y de la mala asistencia.

CINEMATÓGRAFO

REO EN CAPILLA



¿HABRÁ PERDÓN?

PARÍS-MADRID

BESTIAS DE VERAS

Si todo el campo no fuera orgánico para los traficantes de la política madrileña, que en general es la más asquerosa de las políticas del mundo, y si hubiera más patriotismo en el corazón y menos patriotía en la boca, no se habría dicho en Madrid una sola palabra de la conversación habida entre el doctor Betances y el Sr. D. José Canalejas y Méndez.

De ella hablaron, tiempo hace, los periódicos yankees que simpatizan con la independencia de Cuba, y los periódicos cubanos que se publican en New York, los cuales dieron a la estampa una carta privada que el doctor Betances dirigió a la Junta revolucionaria cumpliendo Betances deberes de su cargo para con dicha Junta, cuyo delegado es en París, y no cumpliendo la Junta revolucionaria con el deber de no publicar una carta que no estaba destinada a la publicidad.

Amigo del Sr. Canalejas y Méndez, nadie estaba en mejores condiciones que yo para facilitarles una entrevista, en la que, deslindándose los campos, supiese el Sr. Canalejas y Méndez a qué podía atenerse España respecto de la actitud de los separatistas, y supiese el doctor Betances a qué podía atenerse Cuba respecto de la actitud de los españoles; entrevista que habría sido inútil cuando el Gobierno canovista pretendía la conveniencia de confiar la conservación de la soberanía de España a la acción militar exclusivamente; entrevista necesaria de toda necesidad cuando otro Gobierno, al ofrecer sinceramente la aplicación del régimen autonómico, abría un armisticio precursor de una paz deseada por todos los hombres de buena voluntad, por todos aquellos que sienten y sufren...

La razón de la guerra cubana cesaba, a mi juicio, desde que el Gobierno español concediese a Cuba las reformas que Cuba pedía justamente, aunque a tiros de fusil, con el mismo derecho, a mi modo de ver, que tienen los republicanos y los carlistas, dentro de la nacionalidad española, para pedir a tiros de fusil la realización de sus ideales; de suerte que para mí la guerra separatista existe desde que los cubanos, a pesar de concedérsela la autonomía, siguen con las armas en las manos, acaso engrerdos ya con la esperanza del triunfo, acaso desesperanzados de la sinceridad de los Gobiernos españoles... Toda la guerra hasta ese día no ha sido guerra separatista, sino guerra republicana, como no fué guerra separatista la que dió al traste con nuestras colonias del continente americano, en la cual, como ha observado cuerdamente el distinguido publicista D. Manuel Llorente Vázquez, no lucharon españoles y americanos, sino monárquicos y republicanos.

Creendo yo en ello, cuando tuve noticia de que un político tan inteligente é ilustrado como el Sr. Canalejas y Méndez había salido, a usanza de los estadistas ingleses, a estudiar sobre el terreno un problema transcendental para la patria, no teorizando en Atenes ni en tertulias de amigos y correligionarios, sino hablando y discutiendo con los enemigos, ¡qué mucho que y pusiera de mi parte todo cuanto podía para que el señor Canalejas y Méndez recibiese, antes de salir para New-York, una impresión, no del embajador de España, a juicio del cual, naturalmente, todo andaría a maravilla, sino del embajador de la Junta revolucionaria en París!

En aquella conferencia, que no fué buscada por ninguna de las partes en litigio, sino que fué natural resultado de un mutuo deseo de expansión largo tiempo reprimido; algo, en fin, que está muy por encima de las ruindades de la política, el Sr. Canalejas y Méndez, frente a la intrinsigencia del representante del separatismo cubano, habló como no ha hablado ningún político español, no en cuanto a galas retóricas, sino en cuanto al concepto del patriotismo, como si toda España se hubiese puesto de pie en el corazón del español que había venido a ver de cerca al enemigo. No se habló allí de reines, ni de Gobiernos, ni de nada parecido. Se habló de España. Lo demás sobraba.

La conversación de los señores Canalejas y Retances fué precursora de otras conferencias, mucho más importantes, entre el Sr. Canalejas y los separatistas de New-York. De ellas han hablado todos los periódicos yankees y todos los periódicos cubanos que se publican en New-York. Son he-

chos públicos que se han cableografiado a Londres, a París, a Berlín. Pero cierta prensa de Madrid, siempre atrasada de noticias, ha descubierto ahora la conferencia de París, reservándose para el nuevo año el descubrimiento de las conferencias de New-York.

Por lo demás, puesto que el Sr. Canalejas y Méndez declaró *urbi orbe* que salía de Madrid a estudiar prácticamente la cuestión de Cuba, ¿con quién querían esos señores periodistas que el Sr. Canalejas y Méndez estudiase tal cuestión? ¿Con el señor duque de Mandas? ¿Con el Sr. Dupuy de Lome? ¿Con la colonia española de París y New-York?

¿Son bestias de veras esos señores periodistas!

El banquete por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO)

Banquete.—Brindis.—Amenazas.—Ambiciones.—El sagrado loco.

Kiel 16.—En el banquete celebrado ayer en palacio el emperador Guillermo, brindando por el príncipe Enrique, dijo que el viaje de éste es la primera afirmación de la misión que corresponde al imperio en Ultramar.

Alemania trata de proteger la nueva confederación de comerciantes alemanes y misioneros pacíficos perseguidos en China; para esta misión es exclusivamente defensiva y de ofensiva; la escuadra germánica deberá, pues, limitarse a la energética protección de cuantos la soliciten.

El príncipe de Prusia recogió el brindis de su augusto hermano, dando gracias a éste por haberle confiado el mando de la escuadra, y añadió que se felicita de haber aceptado el honoroso encargo de ir a anunciar al ex-emperador (sic), predicándole a los que quieran oírlo como a los que se niegan a ello.

En marcha.

Kiel 16.—El Deutschland ha salido de este puerto para atravesar el canal, llevando a su bordo al emperador y al príncipe Enrique.—F.

ESCENA DRAMÁTICA

Telegrafian de San Sebastián a un colega que anteayer por la tarde se cayó desde el muelle al mar un niño de ocho años.

Al verle se arrojó al agua, con objeto de salvarle, un muchacho de catorce años; pero la resaca era tanta que no le era posible ganar tierra.

En vista de esto se arrojó también al mar un hombre de veinticuatro años, a quien sucedió lo mismo.

Desde el muelle se veía que los dos que se habían tirado y el pequeño a quien querían salvar luchaban desesperadamente formando un grupo.

A una tercera persona que desde el muelle presenciaba lo que ocurría, y que se echó al mar para salvar a los que estaban en peligro, le ocurrió lo propio que a los dos anteriores, a los que se unió.

A los cuatro unos a otros, luchaban desesperadamente con la resaca, que los alejaba más y más, amenazando con que de un instante a otro sucedería una terrible tragedia.

Tiróse al mar otra persona—la cuarta—, que no consiguió otra cosa que aumentar la angustia de cuantos presenciaban la lucha espantosa de aquellas cinco personas que en vano procuraban vencer la fuerza del oleaje.

Como en aquel sitio no había lanchas, se les echaron cabos de cuerdas, que después de muchas dificultades lograron coger, salvándose todos entre la admiración de la gente que presenciaba llena de angustia la conmovedora escena.

POBRES JUDÍOS!

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO)

Motín antisemita.

Toledo de Francia 16.—Durante la pasada noche han estallado desórdenes antisemitas en esta ciudad.

Numerosos grupos de estudiantes recorrían las calles dando gritos de ¡mueran los judíos! y ¡viva el ejército!

La manifestación ha sido motivada por el asunto Dreyfus.

El orden ha quedado prontamente restablecido sin que ocurriera ningún otro incidente.—F.

EXTRACTO DE LA PRENSA

La Epoca. Estudia el nuevo régimen decretado por el Gobierno del Sr. Sagasta para las Antillas, y se pregunta qué harán de la autonomía política, administrativa y arancelaria que con tanta profusión se les ha otorgado.

El Correo. Debatiendo con otros colegas acerca de las dificultades que habrá de suscitarse al planteamiento del nuevo sistema en Cuba, entiende que sería anómalo y además peligroso que a la oligarquía que de tiempo inmemorial viene predominando allí, y cuyo espíritu de sistemática suspicacia tanto ha contribuido a encender las pasiones, se conceda a otra oligarquía salida de las filas del autonomismo.

El Ejército Español. Después de hacer constar que algunos periódicos afectos al general Weyler insisten en su propósito de presentarlo como amenaza viviente ante quien todos los poderes tiemblan y se estremecen, ridiculiza la creencia de muchos de que, tras su visita a la regia morada y al ministerio de la Guerra, el general se había metido en el bolsillo a las instituciones y al Sr. Correa.

Heraldo de Madrid. Juzga la implantación del régimen autonómico en las Antillas erizada de dificultades y preñada de riesgos.

Llegada del Alfonso XII. Expedición inmejorable. Los que llegan. Gran concurrencia en el muelle. 1.075 pasajeros.

Cádiz 16 (10.15 mañana). Ha fundeado el vapor correo de Cuba Alfonso XII.

Madrid 16. Hoy jueves ha salido de este puerto para Colombia el vapor correo Isla de Mindanao, de la Compañía Trasatlántica.

Madrid 16. Hoy jueves, a las siete de la mañana, ha fundeado en este puerto, sin novedad, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo Alfonso XII, de la Compañía Trasatlántica.

Madrid 16. Ayer miércoles llegó a este puerto, procedente de Puerto Rico, el vapor correo Montevideo, de la Compañía Trasatlántica.

MANIFESTACIÓN. Un numeroso grupo de patriotas exaltados recorrió anoche con banderas y hachas de viento las calles de Madrid.

CUBA

Componendas. No hay noticias de la guerra, porque según todos los indicios, ésta ha quedado relegada como cuestión secundaria a los efectos de la paz. Era preciso volverla para crearla, pero así es y así lo consignamos con entera lealtad, aunque al hacerlo sentimos los efectos de una situación bochornosa e irremediable.

Habana 16.—Gobernador general a ministro de Ultramar. Tengo la satisfacción de comunicar a vuecencia haberos realizado ayer la fusión de autonomistas y reformistas en los términos más honrosos para ambos partidos, que han rivalizado en sentimientos patrióticos.

Habana 16.—Ratificadas por causas diversas pruebas oficiales de que todavía no se comenzadas, representantes constructores procedieron por cuenta propia a sumergir el 6 del corriente, habiéndose encallado fondo a baliza, sin que hasta hoy haya sido posible levantarlo, comprobándose grandes dificultades.—Blanco.

Los últimos cuarentos. Habana 16.—Capitán general a ministro Guerra. «Novedades desde cable 12: En operaciones y encuentros Pinar 11 muertos al enemigo, cuatro armas cogidas, dos prisioneros y dos caballos; nosotros tres heridos. Presentados 11, con tres armas.

Habana 16.—Comandante militar Río Secón, con fuerzas, mató cabecilla Pitirri y un titulado teniente, haciendo además siete muertos al enemigo; cogidas nueve armas y un prisionero; nosotros un herido. Presentados cuatro con un arma.

En Matanzas, cuatro muertos enemigo, dos armas cogidas y un caballo; nosotros un herido. Presentados 18 con nueve armas.

En Villas, cogidas tres armas y siete caballos; nosotros un teniente herido. Presentados cuatro con un arma.

En Spiritus, un muerto en migo, dos armas cogidas y seis caballos. Presentados 44 con un arma.

VAPORES CORREOS. POR TELEGRAMA (DE LA AGENCIA FABRA) El «Isla de Mindanao».

Aden 16.—Hoy jueves ha salido de este puerto para Colombia el vapor correo Isla de Mindanao, de la Compañía Trasatlántica.

El «Alfonso XII».

Cádiz 16.—Hoy jueves, a las siete de la mañana, ha fundeado en este puerto, sin novedad, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo Alfonso XII, de la Compañía Trasatlántica.

El «Montevideo».

Habana 16.—Ayer miércoles llegó a este puerto, procedente de Puerto Rico, el vapor correo Montevideo, de la Compañía Trasatlántica.

CAPITULO XIII

Y estaba trabajando en el taller se le acercaron cuatro basisidos y le dijeron: Haz de formar parte de una sociedad de bichos raros.

Y él contestó: Que me apunten. Y estaba reido que dichos bichos se ocupaban en la confección de toyas para adorno de mesas bien provistas, ó bien que confeccionaban sandalias para los apóstoles.

Y fué, y al bataré de que no era eso lo que hacían en la sociedad tenebrosa, dijo no.

Y sucedió que no fué adicto de Satán. Y pasados algunos días volvieron a presentarse ante sus ojos las mismas extrañas cosas en figura de persona con rabo, y le dijeron:

—¡Ah! Tort desgraciado que no has merecido la gracia del profeta maligno como nosotros la hemos merecido.

Y Tort, aturdimiento y confuso, preguntó por aquellos ruidos sonidos que no sabía si salían de un agujero que en la cabeza tenían los que hablaban, ó bien de las grietas de las peñas.

Y oyó á lo lejos cosas como esas ó parecidas: —Todos los demás hombres que vamos y venimos y trabajamos en estos inmensos caminos de hierro, pertenecemos á la familia de Luzbel.

Y siéntolo todos, ¡ah, ingrato Tort! dejarás á tus camaradas sumidos en el desencuentro de estos abismos?

Y fué que no los dejó desconsolados. Y cuando ya no se acordaba de aquellas grandes y extraordinarias cosas, he aquí que vino venía hacia él una nube de fuego que despedía destellos por todos lados.

Y la nube se acercó al cerrajero como si toda la vida le conociera, y llegóto que hubo á su lado, estalló un formidable bramido y se disolvió.

Y disuelta que estuvo vivió en su lugar cuatro cosas raras que se movían, y que rugiendo dijeron:

—¡A ti te ha tocado en suerte ser el designio de los tiempos. He aquí que nosotros venimos en nombre de los habitantes de las cavernas y de las cimas;

—Andarás sin volverte y encontrarás nulo. Y este lo contendrá la más bella vestimenta de las diosas del Olimpo.

Cógele y no intentes averiguar cuál es su destino, porque se te erizarían los pelos y otras cosas.

Y como pronto pasará por donde tú pases uno que ha caído en gracia de Jahová, á ti te entregamos esta espada de fuego para que con ella le señales el camino del destino.

Y se fueron. Y caminaron por unos grandes desiertos que había alimañas de todas clases, hasta que sus narices apreciaron el olor de azufre que despedía el hijo de Castellví, y le dijeron:

—¿Qué has hecho de la espada de fuego? ¿Como has cumplido los deseos de nuestro padre Satán?

Y Tort no contestó. Y aquellos continuaron de la siguiente manera:

—Andarás con nosotros por las cercanías del Burgo. Y pasado que habremos el mar Rojo, bajarán unos polvos que á ti te harán adormecer y á nosotros nos harán despertar.

Y cuando estés dormido vendrán las ninfas del muy poderoso Dios rebelde en un carro que arrastrarán grandes dragones y te pondrán las galas que en el río Hleves ya en previsión de si te saliera mal la cuenta.

Y cuando las tengas puestas te llenaremos los brazos de fuertes cadenas y los pies de gruesos grilletes que amarraremos después en tu cuerpo.

Y todo esto será para que seas el premio á los hombres venideros.

Y así sucederá que todos los mortales sabrán de tu cobardía, y habremos vengado á ti el mal que nosotros sufrimos por no haber dado destino á quien los dioses te señalaron.

Y como tú no nos conocerás, no podrás decir á los ángeles buenos quiénes y cuántos fueron los que tales cosas hicieron.

Y así fué. Y después de hacer lo que dijeron marcháronse tranquilos por entre cardos y malezas hasta que se arrojaron al abismo con gran estruendo y gritos.

Y pasado una hora vió que se acercaba un pastor ó cosa así, y le dijo: —De mí seré perdonado si me desamarras de estas cañas.

Y el pastor fué corriendo á dar cuenta de la cosa extraña que le había sucedido.

Y pasado que hubo un gran rato, vino un bosque de gente grande y pequeña.

Y se llevaron á Tort. Y fué que al día siguiente todo el mundo hablaba del caso y Mencheta también.

Y se dijo que si era, que si no era. Y se habló de una carta, y después no se habló de esta carta.

El capítulo siguiente, mañana.

filografía y enfermedades de la piel); Fernández Chacón (ginecología); Vitorcos (vías urinarias); Buisón (enfermedades nerviosas y electroterapia); Rodríguez Abaytia (enfermedades del estómago); Cisneros (enfermedades del oído y de la garganta); Suárez de Mendoza (enfermedades gineco-uritarias); médico homeópata, doctor Barrantes.

Por último, el doctor D. Alejandro San Martín está encargado de cuanto corresponde á la cirugía general, y los socios pueden ingresar gratuitamente en el Hospital homeópata de San José, dirigido por los Sres. D. E. Hysen y D. José Núñez, en calidad de enfermos distinguidos, con el trato y asistencia que el reglamento concede á esta clase de enfermos.

La Asociación manifiesta su profunda gratitud por las facilidades que ha encontrado para reorganizar su servicio médico, en el cual figuran nombres tan justamente reputados como los que figuran en la lista copiada.

EL PAN NUESTRO

Dánoslo hoy barato... que mañana nos lo darás caro, como ayer no lo diste... Amén.

Para que ustedes se enteren de cuáles son las tahonas donde actualmente hay concencia, ó sea donde se vende el pan á 36 céntimos los 800 gramos, ó sea á nueve céntimos el panecillo, así va la lista:

Ilustración, 4; Don Martín, 24; Fomento, 23; Limón, 9; Leganitos, 4; San Bernardino, 20; Ponciano, 7; Mendizábal, 54; Carranza, 6; Santa Lucía, 12; Molino de Viento, 7; Ancha, 113; Palma, 39; Divino Pastor, Santa Brigida, 6; Ballesta, 31; Hortaleza, 33; Colimillo, 5; Santa Efigracia, 64; Bravo Murillo, 76; Greda, 8; Jardines, 20; Fúcar, 18; San Juan, 45; San Blas, 1; San Pedro, 5; Santa Isabel, 7; Santa Isabel, 37; Magdalena, 40; Fe, 15; Tres Peces, 23; Valen-la, 6; Resperanza, 4; Esgrima, 13; Ronda del Conde-Duque, 3; Saatiago, 3; Amparo, 90; Miguel Sarvet, 23; San Marcos, 9; Amaniel, 13; San Vicente, 57; Noviciado, 3; Espejo, 12, y Amparo, 61.

Sucursales: Paseo de las Delicias, 2, y Plaza del Angel, 9. Total, 49.

TRIBUNALES

—La vista de hoy.— José Obispo García ocupará hoy el banquillo en la sección cuarta de lo criminal, acusado de haber matado á su esposa Angela Aiza Ahumada en la madrugada del día 25 de Noviembre del año pasado.

Como anteaer dijimos, el fiscal pide para el procesado pena afrentosa.

He aquí los hechos, según cree se han realizado el ministerio fiscal:

José Obispo García y Angela Aiza Ahumada, que habían contraído matrimonio en 7 de Mayo de 1893, vivían en esta corte en la casa número 1 de la calle de la Dulceina en la mayor estrechez y casi en la mayor miseria, no siendo constante la paz y la armonía en su vida marital, pues por efecto de lo frecuente que en ambos era el estado de embriaguez, tenían á menudo disputas y riñas, en las que mutuamente se golpeaban, algunas de las cuales dieron lugar á la celebración de juicios de faltas, en que por las lesiones á su mujer Angela Aiza fué penado José Obispo.

A las ocho próximamente de la noche del día 25 de Noviembre último, hallándose en su casa dichos conyugos, y enferma en cama desde algunos días antes la Angéla, fué maltratada por su marido, José Obispo, sin que conste el motivo, y á las voces que daba aquella pidiendo auxilio, acudieron varios de sus convecinos en la casa, los cuales la encontraron tendida en el suelo, completamente desnuda, gritando y lamentándose, y después de que una de las mujeres que habían acudido, Angela, la subió, ayudada de otras personas, á la cama, donde, sin hacer caso de lo que ocurría, y manifestando no lo había advertido, se hallaba acostado José Obispo, al cual recomendaron sus citados convecinos que avisara si su mujer se caía de la cama, no constando él otra palabra que bueno.

Después de este suceso, ya en la madrugada del día 26, José Obispo volvió á maltratar á su mujer Angela Aiza, dirigiéndole palabras injuriosas y golpeándola, sin que conste con qué instrumento; pero sí que fué contraindicado, produciéndole varias lesiones leves en la cara, hombros, codo izquierdo, legión lumbar, rodillas, y cuatro en la cabeza, siendo una de éstas una extensa contusión en la parte izquierda de la región occipital que determinó una lesión en el cerebro rápidamente mortal por necesidad, por ocasionar derrame sanguíneo cerebral, causa de la muerte inmediata de la lesionada Angela Aiza.

A José Obispo le fueron reconocidas en el día 29 del citado mes de Noviembre último por los médicos forenses equívocas en las regiones orbitarias y globo del ojo izquierdo, señales de contusión y una costra cicatricial en el lado izquierdo de la región occipital que parecía ser resultado de una herida contusa; todas estas lesiones.

Estos hechos constituyen el delito de homicidio definido en el art. 417 del Código penal, es autor de este delito el procesado José Obispo, concurre en su contra la circunstancia agravante de reincidencia y procede imponerle la pena de muerte.

El procesado dice que su mujer murió escudada á consecuencia de haberse caído de la cama.

Los forenses niegan este aseguramiento que una persona que se cae de una cama distante 50 centímetros del suelo y siendo éste de tierra, no puede morir como el procesado dice.

La aparcería del tiempo. Comenzó ayer tarde en la sección cuarta de la Sala de lo criminal la vista del proceso seguido contra Venancio, Manuél y D. Jores Urrutia y Andía, María B. y Antonia. Añillo Arriñaga acusados nada menos que de veinticinco delitos de estafa, de los que han sido víctimas otros tan notables comerciantes de Madrid.

A Venancio le aparceran la reincidencia, y se pide para él un año de prisión correccional, y para los demás cinco meses por cada uno de los delitos cometidos, aunque sólo cumplirán, caso de ser condenados, la pena correspondiente á tres delitos por decirlo así la ley.

Se presentaban en los comercios los procesados en lujosos trajes, flagelándose hijos del general Andía, y apartaban géneros para un fronsuero que mandaban llevar á su casa, y nunca pagaban por no estar los señores en casa.

Entre otros comerciantes perjudicados está el Sr. Martínez, casado de la calle de San Sebastián, al que llevaron géneros por valor de más de 1.000 pesetas, manteniendo bordada la ropa con el oro heráldico.

A Venancio y Manuel los defendió el señor Suárez, y á los demás el Sr. Parra. Hay citados 48 testigos.

Ayer declararon los procesados, manifestando que reconocen las deudas hechas, pero niegan que las contrajesen con el propósito de estafar.

EL HOMBRE MISTERIOSO

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) Noticias exactas.—Telegramas á las autoridades.—Aumenta el interés. Zaragoza 16 (12 tarde).—El Gobierno tiene ya noticias concertadas y exactas de lo ocurrido en Zaragoza.

El gobernador y el fiscal de esta Audiencia han comunicado ya al ministro de la Gobernación, al de Gracia y Justicia y al fiscal del Supremo minuciosos detalles en largos telegramas cifrados durante la noche de ayer y días anteriores en interés á medida que se hacen averiguaciones.—M.

Relato de «El Diario de Avisos». Zaragoza 16 (12.4 madrugada).—El Diario de Avisos publica un interesante relato de las declaraciones que José Tort hizo á don Salvador Prast, confirmando las noticias anteriormente telegrafadas.

Añade detalles interesantes acerca del asunto, no dando nombres de los dos compañeros de Tort.

Dice que llevaban á prevención trajes de mujer para facilitar la fuga, cuyos trajes fueron adquiridos en los almacenes de «El Siglo», de Barcelona.

Dice Tort que les habían ofrecido 500 duros, ó más ó menos adelantados, para matar á Weyler; que él ignoraba qué era el personaje á quien iban á matar. Al ver sus compañeros que no había realizado el hecho le amenazaron de muerte, obligándole á que les acompañara á El Burgo; le obligaron á aparecer, diciéndole que si no lo hacía le matarían aunque fuera delante de mil personas. Después ignoró lo que le pasó, hasta que se vió con aquel traje de mujer y con aquellas cadenas. Dice que no le maltrataron al huir. La mano á la hirió él al tratar de quitarse las argollas.—M.

Los compañeros de Tort.—Ordenes de detención.—Nuevas conferencias. Zaragoza 17 (1.17 mañana).—Sábese que los compañeros de Tort; la prensa publicará mañana sus nombres.

Uno de ellos, apodado el Chato, es carpintero de Sans y se le considera como autor principal por ser el que dictó la carta hallada en el lugar del suceso y escribió al mismo Tort amenazándole.

Otro natural de la Bisbal esperaba en Zaragoza. Y el otro debe ser zaragozano, pues fué el que enseñó el camino para huir y ajustó el pontón para pasar á la orilla opuesta del Ebro.

Las autoridades han dictado órdenes para que se detengan á los denunciados y sean conducidos á Zaragoza.

Esta noche han celebrado nuevas conferencias el fiscal y el gobernador.

El juzgado trabaja activamente.—M.

LA UNIÓN REVOLUCIONARIA

Los partidos federal y progresista, que como valiosos republicanos independientes han constituido en varias provincias la Unión revolucionaria, tienen un poderoso auxiliar en la Comisión ejecutiva que asumió los poderes de la Asamblea celebrada en Sevilla hace dos meses.

Uno de sus vocales más activos y prestigiosos, el Sr. Fernández Soria, acaba de realizar una fecunda excursión de propaganda, en la que, ayudado de manera eficazísima, federales y progresistas alicantinos, ha podido observar con satisfacción que á los revolucionarios de aquella provincia no les cogerán desprevenidos los acontecimientos, sean cualesquiera.

Ha podido comprobar, y así nos lo manifiesta en entusiastas correspondencias que á menudo recibimos, la fraternidad y solidaridad en que viven todos los revolucionarios de Levante, así los afiliados á la comunión progresista ó federal, como los muy escasos que vivieron siempre distanciados de los partidos, y esa es la verdadera unión que persigue las direcciones de éstos.

La Comisión ejecutiva de la Asamblea andaluza, coadyuvando en su esfera de acción á tales fines, ha publicado la siguiente circular que deseamos ver sacudida por los revolucionarios de toda España:

«Estimado correligionario: La Asamblea republicana de Unión revolucionaria celebrada en Sevilla el 17 de Octubre próximo pasado fué, sin duda alguna, el acto de mayor importancia y trascendencia realizado por los republicanos desde la traición alve de Sagasta á la fecha.

Doscientos veintidós representantes y multitud de adhesiones acreditaban en ella el concurso de cuarenta provincias; ávidos todos de contribuir á la unificación de fuerzas revolucionarias para los fines indicados en la convocatoria.

Probado quedó en aquel solemn acto que aún hay almas bien templadas al amor de la patria, dispuestas á toda suerte de sacrificios para recabar por la fuerza, como único procedimiento honroso y eficaz, el derecho robado á la nación é implantar nuevamente la República.

El pueblo, ese eterno mártir de las mayores injusticias sociales, manifiestóse asimismo entusiasta y generoso de ser conducido á la lucha por aquellos hombres de entereza contra el odioso y vejatorio régimen imperante.

Los acuerdos tomados allí consideráronse como resumen, por la homogeneidad de aspiraciones, de los estipula los en las Asambleas de Barcelona, Valencia, Castellón y Valldepenyas, decidiéndose dar carácter nacional á la de Sevilla, al objeto de evitar nuevas reuniones, que nos harían perder el tiempo y dar margen á desfavorables comentarios de nuestros enemigos, máxime tenidos en cuenta haberse hallado representadas en ella la casi totalidad de las provincias españolas.

La comisión que suscribe, encargada de la ejecución de dichos acuerdos, se halla decidida á cumplir honradamente su cometido, sin tener para nada en cuenta los compromisos ni riesgos personales que de él puedan derivarse.

En esta firme actitud tenemos el honor de dirigimos á usted, conecedores de su prestigio y gran valía en esa provincia, solicitando su cooperación á la lenta obra que nos proponemos realizar, como solicitamos la de todos los demás revolucionarios de España, interesados por igual en ella.

Tal es nuestro propósito. Si logramos la suerte de verlo sacudido por todos los correligionarios que invitamos, el éxito será seguro; los mercaderos de la cueda y desprestigiada monarquía resultarán impotentes para resistir el poderoso empuje.

La Comisión trabaja en todos sentidos, nada descuida á los fines que persigue, y de la suma de elementos que alcance dependerán sus determinaciones. Si usted, como no dudamos, se asocia á nuestra patriótica labor, le recomendamos la conveniencia de acometer sin pérdida de tiempo en esa provincia la organización adecuada al efecto, constituyendo una Dirección compuesta de hombres de arraigadas convicciones y energías, poniendo en comunicación directa con nosotros al que presida, para entendernos con él exclusivamente.

Dígnese usted manifestarnos su opinión, dirigiéndose al secretario de la Comisión, don Antonio Azuaga, calle del Hospital Militar, número 14, Málaga.

Le deseamos salud, revolución y República, sus afectísimos correligionarios, Ezequiel Sánchez.—Antonio Gálvez Arce.—Alejandro Lerroux.—Antonio Azuaga.—Rafael Fernández R. de Soria.»

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

(DE NUESTRO SERVICIO) Nuevo presidente. Berna 16.—La Asamblea federal ha nombrado presidente de la Confederación al señor Ruffy y vicepresidente al Sr. Müller.—F.

CÍRCULO DE BELLAS ARTES

El lunes, 20 del corriente, se verificará la función que á beneficio de sus clases hace el Círculo en el teatro de la Zarzuela, y en la que tomarán parte, honrando al Círculo, además de los distinguidos actores de dicho teatro, los notables artistas señorita Gardetta, señora Tabau de Palencia, y los Sres. Blanchard, Baldelli y el Sr. Hermann.

El programa, que es brillantísimo, consistirá: 1.º De la extraordinariamente aplaudida zarzuela cómica en un acto, «Dividida en dos cuadros», original de D. Miguel E. Hegaray, música del maestro Caballero, titulada «La viejecita».

2.º «Querrela criminal», monólogo, por la señora Tabau de Palencia.

3.º Concierto: 1.º «Parais à la fenetre», por el Sr. Blanchard.

2.º Habanera de Carmen, por la señorita Gardetta.

3.º «El Zampognaro», desempeñado por el señor Valdelli.

4.º «La partida», señorita Gardetta.

5.º «Aria», Sr. Blanchard.

6.º «Don Checco», Sr. Valdelli.

7.º Acompañamiento al piano del Sr. Fresco.

8.º Extraordinarios trabajos de adivinación del pensamiento e hipnotismo entre estas experiencias, la inexplicable nominada «Un tesoro escondido», ejecutados por el Sr. Hermann.

9.º El extraordinariamente aplaudido sainete lírico en tres cuadros y en prosa, original de D. Julián Roca, música de los maestros Caballero y Hermoso, titulado «El padrino de El Nene».

Para esta fiesta podrán los señores socios del Círculo recoger en la secretaría del mismo los papeles ó butacas que deseen, á precio de despacho, hoy viernes y mañana sábado, de nueve á doce de la noche.

LA HACIENDA MUNICIPAL

El señor conde de Romanones hállase animado de las mejores intenciones del mundo.

Dice, y así lo creemos, que abraza el propósito de organizar la hacienda del Municipio y de restaurar el crédito del Ayuntamiento de Madrid; pero como reza la frase, el infierno está empadronado de buenas intenciones, y no basta querer reconstituir hacienda tan averiada como la del Municipio madrileño para que el milagro se realice.

Diremos, sin embargo, desde luego, porque no nos duela pensar, que el único camino por donde pueda llegarse á tan plausible objeto es el empréstito por el conde de Romanones: el de moralizar la administración, y no hay moralidad posible donde no se paga religiosamente lo que se debe.

La hacienda del Ayuntamiento necesita, en primer lugar, que se unifiquen las deudas, no sólo como medio de simplificar el servicio de las mismas, sino más principalmente como circunstancia indispensable para apelar al crédito, sin el cual toda reforma se hace imposible.

Después, ó simultáneamente, debe emprenderse la reorganización administrativa y económica del Municipio, base de lo cual ha de ser, necesariamente, la supresión de todo gasto que no afecte inmediatamente á los servicios municipales, ó lo que es lo mismo, que hay que castigar rudamente aquellos capítulos de los presupuestos de la Villa, que, con el carácter de forzosos, pesan con enorme pesadumbre sobre el Ayuntamiento.

El pueblo de Madrid podrá tener sus ventajas con ser la capital de España y residencia de la corte y de los centros administrativos, pero tiene también infinitas desventajas que quizá anulen á los beneficios que le produce la capitalidad.

Pero aunque así no fuese, no vemos la razón de que no se haga en España lo mismo que en otras naciones, cuyas capitales reciben del Estado considerable subvención en concepto de compensación debida á los gastos que impone el carácter de capital de la nación.

Y si por causa de la penuria de la Hacienda nacional no se puede hacer esto, debe procurarse, cuando menos, que se reduzcan muchos de los gastos forzosos, sobre todo aquellos impuestos por disposiciones gubernativas que no se relacionan directamente con la Administración municipal.

Los gastos impuestos por la ley al Ayuntamiento se elevan á 12.801.642 pesetas, y entre dichos gastos figura el encabezamiento de consumos por 8.926.336 pesetas, y el contingente provincial por 3.416.256 pesetas. Estas dos partidas deben reducirse. No hay razón alguna de índole económica que justifique el hecho de que el promedio del impuesto de consumo por habitante sea mucho mayor para Madrid que para Barcelona, y en cuanto al contingente provincial resulta excesivo lo que á Madrid cuesta la existencia de ese organismo que no sirve para nada.

Por instrucción pública satisface el pueblo de Madrid 1.175.661 pesetas, cuando no debería satisfacer nada. La enseñanza pública es una función del Estado, no municipal, como debiera ser también obligación de aquél el sostenimiento de los Juzgados municipales, en lo que invierte el Ayuntamiento 20.000 pesetas anuales.

Con la supresión de estos gastos y la reducción de otros, y una mejor organización de los servicios puramente burocráticos, se podría llegar á un presupuesto de gastos de 26.000.000 de pesetas, ó sea un *superávit* de 2.000.000 próximamente, que se invertirían en obras de utilidad ó en gastos de carácter reproductivo.

Por lo que á las deudas del Ayuntamiento se refiere, basta considerar que los intereses y amortización de las mismas exigen una anualidad de cerca de 4.000.000 de pesetas, y que los atrasos por el dicho concepto pasan de 12.000.000 de la misma moneda.

Ahora pretenda el alicide consolidar la deuda flotante creando un nuevo signo de crédito, proyecto de que hablaremos otro día, opinando con razón que no puede pensarse en tener hacienda regularmente organizada mientras no se supriman los *deficits* de los presupuestos y se paguen en una u otra forma los atrasos que se deben á los acreedores del Ayuntamiento.

El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo de haber acordado con el Banco de España la renovación de las obligaciones del Tesoro que vencen en el día de Diciembre, renovación que con arreglo á la ley debe ser hasta fin de Junio próximo.

Dió cuenta también sobre concesión de un crédito extraordinario de 17.000 pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros, que fué aprobado.

También se aprobó, á propuesta del ministro de Hacienda, y de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado en pleno, una modificación en la plantilla de la secretaría de la Presidencia del Consejo de ministros.

El ministro de Estado leyó varios telegramas de Washington que el Consejo oyó con satisfacción.

El ministro de Marina solicitó y obtuvo autorización para realizar el alistamiento de 3.600 individuos de la inscripción marítima de 1898. También dió cuenta del informe que en Consejos anteriores le fué encargado sobre fuerzas navales de Fernando Póo.

Una vez aprobado este expediente por el Consejo, se acordó que pasara al ministerio de Ultramar para que propusiera la resolución.

Medidas acertadas. El ministro de la Gobernación dió lectura al dictamen de la Junta de autoridades de Barcelona acerca de los extremos que le fueron sometidos por acuerdo de un Consejo anterior.

En conformidad con el dictamen de la expresada Junta se acordó levantar la suspensión de garantías en Barcelona y autorizar al ministro de la Gobernación para que publicara un real orden, cuyo proyecto leyó al Consejo, á fin de que pudieran repatriarse los individuos que fueron expulsados por malicia gubernativa.

Reformas para Filipinas. El ministro de Ultramar leyó cartas del gobernador general de las islas Filipinas, que aun cuando de fecha anterior á la redacción de los cabecillas, explican bien la situación del Archipiélago y los procedimientos empleados para el reclutamiento de los voluntarios, que tan brillante y decisivo papel han jugado en las últimas operaciones al lado de nuestros incomparables soldados.

Con este motivo manifestó al Consejo que, una vez restablecida la paz someterla á sus condiciones una serie de resoluciones que, dando satisfacción á las legítimas necesidades del país filipino, fueran también remediando las deficiencias de su administración.

Terminó el Consejo á las ocho y cuarto de la noche.

AMPLIACION. Recompensa al ejército de Filipinas. Este fué uno de los asuntos tratados, aunque nada dice la nota oficiosa.

Por los ministros reconocieron los méritos y por los reyes por aquel ejército de operaciones, acordando por unanimidad conceder una justa recompensa á todos, que se designará cuando ya hayan embarcado los cabecillas y depuesto las armas todos los rebeldes.

También se convino en premiar los servicios al general Primo de Rivera, y aunque no se fijó la recompensa que habrán de concederle, desde luego aseguró un ministro que será importante, calculando algunos sea la concesión del Toisón de oro, ó un ducado con grandeza de España.

Todo, naturalmente, si se cumple el anunciado programa de la sumisión que hasta ahora hay aún quien cree que debe conceptuarse de política.

Nuevas reformas. Extraño á muchos la parte de la versión oficial de este Consejo que anuncia la concesión de reformas al Archipiélago filipino, porque contrasta tal generosidad con lo que dice el general Primo de Rivera respecto á que los rebeldes no pretenden ningún nuevo régimen ó modificación del actual.

Ahoradando en esto, hubo quien averiguó que los rebeldes imponen algunas condiciones más que no aparecen en los despachos oficiales y que se refieren á la concesión de reformas políticas.

No es que nosotros censuremos semejante rasgo, nada característico en los gobernantes al uso.

Lo que en nuestro concepto es censurable es el procedimiento y la forma de hacerlo, que, además de poco hábil, revela bien á las claras que es una nueva imposición humillante que á la patria hacen sus enemigos.

Hubiérase otorgado á Filipinas un régimen más radical que pueda darse á aquella colonia en consonancia con su estado de progreso y de adelanto cuando la paz estuviera bien afianzada, y hubiéramos sido los primeros en aplaudir la nueva política; pero acceder á unas condiciones que se trata de hacer pasar como de iniciativa del Gobierno, cuando en realidad nos las imponen, eso es sencillamente una debilidad más de los Gobiernos de la restauración.

Por lo demás, el encargado de las reformas es el Sr. Moret, y al tiempo dejamos la confirmación de nuestros vaticinios. Ya se verá cómo entre todos los radicalismos de que ya empieza á hablarse no figurará el que con verdadero aplauso recibía la opinión: la desaparición de las comunidades religiosas en aquel Archipiélago, causa esencial de la actual insurrección.

La operación de crédito. Dijo el Sr. Puigcerver que había desistido de la operación de 400 millones que venía negociando, porque, por ahora, no le hace falta tanto dinero.

Con los recursos ordinarios del Tesoro entiende el ministro de Hacienda que le basta, y hasta casi le sobra, para hacer frente á las necesidades de la guerra.

Esto, que á primera vista parece un detalle digno de elogio de la administración monárquica, no es otra cosa que un fracaso financiero.

Todo el mundo sabe los apuros que pasamos á causa de las campañas coloniales. Al ejército de Cuba se le adelantan más de cinco pagas. Las asignaciones de sus familias á cu-

brar en la Península, van por Marzo ó Abril; es decir, con nueve meses de retraso. A las clases civiles de la gran Anta á su vez debe más de cinco millones de pesos.

Mensualmente pide el general Blasco otros ocho millones. Añádase á esto los gastos y atrasos de Filipinas, más otros de carácter re servado para nosotros, pero no para los sacantes de las insurrecciones—como el cabecilla Cuervo, que por su presentación le dieron 20.000 pesos,—y algunas otras menudencias, y fíjese cómo se comprende á la inexactitud de aquella afirmación del ministro de Hacienda.

Al Gobierno le urge sacar dinero cuanto antes; más no conviniéndole, indudablemente, las condiciones en que le ofrecen los 400 millones que buscaba, trata de hacernos creer que no le hacen falta por ahora.

Esto es lo mejor que podemos suponer, porque hay quien cree que se desiste de la operación de crédito, no por falta de voluntad, sino por que ha fracasado en todas sus partes.

Las Cortes. Algo se habló de disolución del actual Parlamento, pero nada en concreto quedó acordado, á causa de que el mismo Sagasta espera á que la campaña de Cuba ofrezca mayores seguridades de triunfo.

De todas maneras, es creencia general la de que el decreto de disolución aparecerá en la Gaceta á fines del actual ó primeros de Enero lo más tarde.

La suspensión de garantías y los anarquistas de Barcelona. El Sr. Capdepón anunció que hoy publicaría en la Gaceta la disposición referente al levantamiento de la suspensión de garantías en Barcelona y la orden de repatriación de los anarquistas que, aunque abusivos por el Consejo Supremo de Guerra en la causa de los Cambios Nuevos, fueron expulsados de España por sospechosos.

En cuanto á la retroactividad de la ley de represión de anarquismo, el Gobierno se conceptúa incompetente para resolver, dejándolo todo al criterio de los Tribunales.

ASESINATO DE UN JUEZ. POR TELÉGRAFO. (DE NUESTRO SERVICIO) Zaragoza 17 (12,39 madrugada).—Hoy ha comenzado en la Audiencia la vista del proceso contra Rafael Burgos Tej y Rafael Burgos Guin, que son padre é hijo.

Estos sujetos asesinaron al juez municipal de Velilla de Ebro, dándole el hijo dos tiros y diecinueve puñaladas, mientras sujetaba el padre á la víctima.

La Sala ha estado llana de público, asistiendo muchos letrados.

Los procesados han declarado que el crimen lo cometieron en defensa propia.

La prueba testifical ha terminado confirmando por ellos el asesinato en la forma antes referida.—M.

NOTICIAS. Hemos tenido la satisfacción de recibir en esta casa la visita de nuestro querido amigo y correligionario de Vigo D. Emilio Nomedan, que parará en Madrid muy pocos días.

Se ha dado orden prohibiendo desde hoy la reventa de billetes de la Lotería de Navidad, quedando sujetos los que lo verifiquen al comiso de los décimos y á las multas que impongan las juntas administrativas.

Como en años anteriores muchas vendedoras y vendedores sufrieron graves quebrantos y pérdidas, ignorando, sin duda, esa prohibición.

Ayer hubo un ligero alboroto en la Diputación provincial, á causa de no haber cobrado todos sus créditos los acreedores provinciales.

El encargado del vapor en la mina Aurora, término de Puertollano, Segundo Jiménez, ha tenido la desgracia de ser arrollado por el cable, quedando muerto en el acto.

Su muerte ha sido muy sentida.

Su anciana madre, que enenta noventa y cuatro años, se encuentra gravemente enferma á causa del terrible suceso.

Anteayer, en un tranvía que iba por el paseo de Gracia, un rata robó la cartera al fiscal de la Audiencia de Barcelona, D. Millán Díaz, quien hizo detener al audaz ladrón, recuperando la cartera.

La Cámara de Comercio de Barcelona ha tomado el acuerdo de armar un cuerpo especial de policía, compuesto de 30 individuos, destinados á la vigilancia de las mercancías de los muelles.

En breve se dará principio á las obras necesarias para la construcción en el Hospital provincial de Orensá de varias amplias e higiénicas con destino á los locos sometidos á observación.

En la villa de Ribadavia un incendio redujo á escombros la casa en que tenía establecido su comercio D. Emilio Abadías.

Fiesta nacional. El núm. 35 del popular semanario taurino ilustrado titulado «Sol y sombra», que se publicó el jueves 16 de Diciembre, contiene el siguiente sumario:

Texto.—Anuncios taurinos: Cozas de Roque Miranda, por J. Sánchez de Neira.—Los estadistas, por Sentimientos.—Ganadería de don Joaquín Murube, por Carlos E. Olmedo.—Una noche antes, por Adolfo Luna (Alamarens) (dibujos de Alamarens).—«Lastima grandel...», por Luis Falato (dibujo de Butler).—«Estafeta taurina».

Ilustraciones: Retrato de Antonio Ortega (Marinero).—El toro Enano.—Reproducción al fotograbado de un cartel de 1817.—Vista del patio interior de la plaza de toros de Valencia.—Instantáneas de corridas de toros en Lisboa.—Retrato del célebre ganadero don Joaquín Murube.—Instantáneas de la misma ganadería.

TEATROS Y CIRCOS. Estalva.—Próximamente el disparate zoológico en prosa, rugidos y multitud de jaulas: «Historia natural. Ignoro hasta ahora si saldrá el burro, ni si saldrán los autores».

La filloera si saldrá; está á cargo de uno de nuestros más geniales act. res.

Español.—El viernes 21 estreado de la comedia en cuatro actos «El regimiento de Lu-pión», original de nuestro más distinguido poeta cuartelero.

Zarzuela.—Hoy función á beneficio de los Asilos de Santa Cristina.

Princesa.—Por ahora «Querrela criminal»; desearnos que no sea por «Infiel».

Cómico.—Absolutamente nada; fiambres, Mantecados y tortas; ¡ah! y «La reina», que ya está mohosa.

Roma.—Juegos de Navarro Gonzalo, al que le ha salido la contraria una vez más.

Comedia.—Intoxicación por «Las españolas».

El Gaitero. CRÓNICA DE SUCESOS. Incendio.—En un almacén de drogas establecido en la calle del Barquillo, núm. 5, se inició ayer á la una y media de la tarde un incendio que pudo sofocarse gracias á la prontitud con que se acudió á verificarlo.

El fuego comenzó en unos botes, los cuales, por el olor que despedían, debían contener fosforo. De estos botes varios fueron arrojados por los bomberos fuera del establecimiento y cubiertos después con arena.

Varios vecinos de la casa en que se halla instalada la droguería manifestaron al señor Aguilera, que estuvo en el lugar del suceso, que tenían el presentimiento de que algún día ocurriría una catástrofe por la gran cantidad de drogas que constantemente tienen en el patio.

Dichos vecinos presentaron en el Ayuntamiento hace dos años una instancia en la que solicitaban se prohibiera la apertura de dicho almacén de drogas, cosa que aún no se ha resuelto.

Robo.—En la calle del Piamonte, núm. 23, piso segundo interior, núm. 1, habitación de doña Camila Navarro Latorre, se cometió ayer un robo; consistiente en varios efectos y dinero por valor de unos 500 pesetas.

El hecho se cometió en ausencia de la inquilina, y el ladrón ó los ladrones, que aún no han sido habidos, se valieron de una ganzá para verificarlo.

mi solo debe recaer el castigo. Suplico á usted en nombre de Dios que no castigue al inocente por el culpable.

—Señor—replicó el joven dirigiéndose al visir—le juro á usted que soy yo el que he cometido esa mala acción, sin que haya tenido cómplice alguno.

—Hijo mío—interrumpió el viejo—la deseseración es la que te ha conducido aquí, y quieres preveir tu destino; en cuanto á mí, hace mucho tiempo que vivo en el mundo, y debo desprendirme de él; déjame, pues, sacrificar mi vida por la tuya. Señor—añadió dirigiéndose al gran visir—lo vuelvo á repetir: yo soy el asesino; hágame usted morir sin dilación.

La disputa del viejo y del joven obligó al visir Giafar á llevar á ambos á presencia del califa, con el permiso del oficial encargado de presidir aquella terrible ejecución, el cual tenía un placer en favorecerle.

Cuando llegó á presencia del príncipe, besó la tierra siete veces, y habló en estos términos:

—Comendador de los creyentes, traigo á vuestra majestad este viejo y este joven que se dicen ambos separadamente asesinos de la dama.

Entonces preguntó el califa á los acusados quién de los dos había muerto á la dama con tanta crueldad, y la había arrojado al Tigris.

El joven aseguró que era él; pero sosteniendo el viejo por su parte lo contrario.

—Vaya usted—dijo el califa al gran visir—hágame usted ahorear á los dos.

—Pero, señor—dijo el visir—, si uno solo es criminal, sería una injusticia hacer morir al otro.

»A estas palabras repuso el joven: «Juro por el gran Dios que ha elevado los cielos á la altura en que se encuentran que yo soy el que ha muerto á la dama, que la he hecho cuartos y la he arrojado al Tigris hace cuatro días. No quiero tener parte con los demás en el día del juicio si no es el otro lo que digo, y así yo soy el único que debe ser castigado.»

»Quedó sorprendido el califa al oír este juramento, y le dió crédito, con tanto más motivo cuanto que el viejo no replicó una palabra.

»Por lo que, volviéndose hacia el joven, le dijo:

—Infeliz, ¿qué motivo has tenido para cometer un crimen tan detestable, y qué razón te ha podido inducir á venir á ofrecerte tu mismo á la muerte?

—Comendador de los creyentes—respondió—, si se pudiese por escrito lo que ha pasado entre esta dama y yo, formaría una historia que podría ser muy útil á los hombres.

—Cuéntanosla, pues—replicó el califa—, yo te lo mando.

Obedeció el joven, y comenzó de esta suerte su relación.

Quería continuar Scheherazada; pero se vió precisada á suspender esta historia hasta la noche siguiente.

ROCHE LXXI. Previno Schahriar á la sultana, y le preguntó qué era lo que había contado el joven al califa Haroun-Al-Raschid.

—Señor—respondió Scheherazada—tomó el joven la palabra, y habló en estos términos:

vestigio, y luego nombraré al que la hizo maltratar de esta manera.

Mandó el califa que fuesen por las dos perras á casa de Zobeida, y cuando llegaron á su presencia, tomó la hada una taza de agua que había pedido, pronunció sobre ella palabras que nadie entendió, y tiró el agua sobre Amina y las dos perras.

En el momento fueron convertidas en dos damas de singular hermosura, y desaparecieron las ciecristes de Amina.

Entonces dijo la hada al califa:

—Comendador de los creyentes, ahora voy á manifestar á vuestra majestad quién es el esposo que desea conocer. Toca á vuestra majestad muy de cerca, pues que es el príncipe Amin, su hijo, primogénito, hermano del príncipe Mamotín, su hijo menor.

Habiéndose enamorado apasionadamente de esta dama por la relación que le habían hecho de su hermosura, buscó un pretexto para atraerla á su casa y se casó con ella. En cuanto á los golpes que le hizo dar, es en alguna manera excusable. Su esposa había sido demasiado fácil, y las disculpas que había dado eran capaces de hacer creer que había habido mayor desfalco del que efectivamente hubo. Esto es cuanto puede decir para satisfacer la curiosidad de vuestra majestad;—al acabar de proferir estas palabras, saludó al califa y desapareció.

Lleno este príncipe de admiración, y muy satisfecho de haber cooperado á las transformaciones que acababan de ocurrir, tuvo rasgos que jamás se olvidarán.

Primeramente hizo llamar al príncipe Amin, su hijo, y le dijo que ya tenía noticia de su matrimonio secreto, y le enteró de la causa de la herida de Amina.

Entonces el príncipe, sin esperar á que su padre le hablase de volverla á tomar por su esposa, lo hizo por sí mismo en el momento.

En seguida declaró el califa que entregaba su corazón y su mano á Zobeida, proponiendo las otras tres hermanas á los tres calendas, hijos de reyes, que las recibieron por esposas llenos de reconocimiento.

Asignóles el califa á cada uno un magnífico palacio en la ciudad de Bagdad, los elevó á los primeros empleos de su imperio, y los hizo sus consejeros.

Fué llamado el primer cadí de Bagdad, con los testigos necesarios para que extendiese los contratos matrimoniales, y el famoso califa Haroun-Al-Raschid, haciendo la felicidad de tantas personas que habían sufrido increíbles desgracias, se atrajo mil bendiciones.

No era aún de día cuando Scheherazada acabó esta historia, que tantas veces había sido interrumpida, y continuada, lo que le dió lugar de comenzar la que sigue.

NOTICIAS OFICIALES

El teniente alcalde del Congreso, Sr. Arredondo, celebró ayer un sinnúmero de juicios de faltas con los dueños de las tabernas enclavadas en su distrito, que, faltando a lo mandado, han cerrado los establecimientos después de las dos de la madrugada.

D. Pedro de Larrinúa y Arcona, que marchará a la Antilla como ayudante del general de división D. Emilio March.

BOLSA

COTIZACION COMPARADA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various public funds and their market movements.

Bolsa de Barcelona.

(TELEFONEMA DE LA CASA ARNÚS) Día 16.—Interior, 64-83.—Exterior, 80-86.—Amortizable, 77,50.—Cubas viejas, 91-90.—Nuevas, 78-37.—Aduanas filipinas, 94-37.—Colonial, 96-00.—Nortes, 22-65.—Francias, 17-45.—Orensas, 00-00.

Bolsa de París.

(TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA) Día 15.—Exterior español, cierre: 60-90. 3 por 100 francés, 103-85. Día 16.—Apertura del exterior español, 61-12. 3 por 100 francés, 103-10 (sin cupón).

Bolsa de Londres.

(TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA) Día 15.—Exterior español, cierre: 60-75. Día 16.—Exterior español, apertura: 60-87.

DEMOGRAFÍA

Casas de Socorro. En el día 15 han sido asistidos en las de esta capital 78 accidentes: 28 graves, 44 leves y 6 de pronóstico reservado.

Enterramientos.

Durante el día 15 se ha dado sepultura a 48 cadáveres en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 34; en San Isidro, 4; en San Justo, 4; en San Lorenzo, 3; en Santa María, 3.

La sección de higiene.

En la actualidad hay inscritas mil cuatrocientas y pico casas de locuocinio. En lo que va de mes han sido matriculadas 12 casas clandestinas, ninguna del distrito de Buenavista.

Han cooperado para ese resultado los delegados de vigilancia de los distritos del Hospicio, Latina y Centro.

AVISOS ÚTILES

Servicio militar de la plaza.

Parada: Ciudad Rodrigo y Manila. Jefe de parada: Señor coronel de León, don Fabriciano Baizán. Imaginaria: Señor coronel de Covadonga, D. Jacinto Martínez Dabán.

Sorteo de amortización.

Anteayer, bajo la presidencia del presidente de la comisión de Hacienda, Sr. Balmás, se celebró en la Diputación provincial el sorteo de amortización de obligaciones provinciales, habiendo resultado amortizadas las señaladas con los números 1.546, 2.155, 1.841, 3.418, 1.544, 1.150, 2.024, 3.822, 3.938, 5.048, 375, 2.008, 4.768, 3.231, 5.982, 1.942, 2.164, 5.604, 3.956, 1.291, 3.804, 2.163, 1.937, 2.695, 2.990, 3.303, 1.766, 1.417, 3.392, 3.074, 4.408, 3.849, 1.204, 4.123, 5.470, 1.899, 451, 1.968, 4.351, 1.257, 3.742, 2.955, 3.720, 3.385, 1.840, 1.690, 865, 423, 1.130, 5.593.

CARTEL ANUNCIADOR

FUNCIONES PARA HOY

Español.—A las 8 1/2.—El tanto por ciento.—Los tres recién nacidos. Princesa.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—(Jefe!) (estronco).—La Vicaría. Parish.—76.º de abono.—3.º serie.—Turno par.—A las 8 1/2.—Marina (moda).

MADRID.—IMPRESA DE FORTANET, LIBERTAD, 20

Anuncios, reclamos y noticias

DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

diríjase al encargado de esta sección, D. J. MUÑOZ el cual tratará con especial distinción a los señores anunciantes, haciéndoles DESCUENTOS con relación a la importancia del anuncio.

PRECIOS POR LINEAS. Anuncios... 0,20 pesetas. Reclamos... 1,00 —. Noticias... 1,50 —.

Oficinas de EL PROGRESO: Montera, 51, principal.



SE HA PUESTO Á LA VENTA. EL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE. EL PROGRESO, Gran fábrica de féretros metálicos DE CRISTOBAL VALERO Calle de Cervantes, 24 VILLAJYOYOSA

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: un mes, 1 peseta.—PROVINCIAS, PORTUGAL, GIBRALTAR Y MARRUECOS: trimestre, 5; semestre, 10; año, 20.—ANTILLAS ESPAÑOLAS: semestre 20.—DEMÁS PAÍSES: año, 60. ESPAÑA: 25 ejemplares, 0,75 pesetas; número suelto, 5 céntimos.

Administrador: D. JOSÉ DE PALMA Oficinas. MONTERA, 51 TELÉFONO 43 APARTADO 126

GRAN CASA DE Saldos y SASTRERIA DE CLEMENTE DEL YERRO

Las personas que quieran vestir con economía y elegancia visiten esta casa y encontrarán 2.000 capas de 20 á 100 pesetas. Trajes y gabanes hechos y á medida, de 30 á 80. Riego surtido en géneros ingleses.

Jacometrezo, 1, entresuelo. (esquina á la de la Montera.)

COMPANIA COLONIAL LOS MEJORES CAFÉS CHOCOLATES SUPERIORES

50 MEDALLAS DE PREMIO Mayor, 16.—MADRID.—Montera, 8

LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

Elíxir anís RUIZ ZORRILLA MARCA DEPOSITADA B. L. Domeco y Compañía OCHO MEDALLAS DE ORO y plata en varias exposiciones.

TALLER D PINTURA Y DECORACION MANUEL AMURIZA LOPEZ

HUMILLADERO, 12 PORTADAS.—REVOCOS DECORADOS EN CARTON-PIEDRA Y PAPEL

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.

A. VALLEJO ALCALA 29

VENEREO-SIFILIS CURA EN 2 DIAS Cópulas Koch, 3 pesetas. SE NECESITAN oficiales de cuerpos. Dárán razón. MONTERA, 51. port. VISITE USTED EL Pórtico de Apolo

HISTORIA DE LAS TRES MANZANAS

—Señor—dijo la sultana—, he tenido ya el honor de hablar á vuestra majestad de una salida que hizo una noche de su palacio el califa Haroun-Al-Raschid, y ahora voy á contar otra á vuestra majestad.

Movido á compasión el califa, le dijo: —¿Tendrá usted ánimo para volver atrás y echar las redes una vez solamente? Le daremos cien ceques por lo que saque.

—Señor, vuestra majestad se imaginaria mucho mejor de lo que yo podría hacérselo comprender con mis palabras cuál fué el asombro del califa á vista de tan horroroso espectáculo. Pero en un momento pasó de la sorpresa á la cólera, y lanzando al visir una mirada furiosa:

pondió con lágrimas en los ojos—, no he encontrado nadie que haya podido darme la menor noticia de él. »El califa le hizo reconvencciones llenas de cólera y furor, y mandó que le ahorases delante de la puerta del palacio á él y á cuarenta de los Barmecidas.